



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00572571- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Profesora Andrea Fabiana Gambini por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen del Módulo de Idioma Portugués, en lo referente a la calificación del estudiante Lautaro Juan Márquez;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, el estudiante Lautaro Juan Márquez figura como ausente en el Acta de Examen N° 11#2769 de fecha 04 de julio de 2024 en el Módulo de Idioma Portugués;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Andrea Fabiana Gambini a rectificar el Acta de Examen N° 11#2769 de fecha 04 de julio de 2024 del Módulo de Idioma Portugués, en la cual el estudiante Lautaro Juan Márquez (Legajo N° 42978838) deberá figurar con una calificación de aprobado.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.